



**ACTA N° 6/2023**

**De fecha 23/05/2023**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 23/05/2023 por el canal de YouTube

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por el Señor Vicedecano DE CHARRAS, Diego Javier con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara y CURRA, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Un primer aviso para el cuerpo: hoy la Decana, por una cuestión personal no se encuentra presidiendo el Consejo Directivo, recordamos que por artículo 13 y 14 va a estar presidiendo el Consejo Directivo el Vicedecano, el cual va a sostener el voto como integrante del cuerpo y el doble voto en caso de empates. Bueno, Vicedecano, podemos empezar constituido quórum por usted mismo, la profesora Rofe, Di Virgilio, Catalano, De Luca, Dobarro, Moreno y Rodríguez. Graduados: García Godoy, Nosetto, Perelmuter, Currá. Estudiantes: Currá, Villón, Altamirano y Lobo.

**Vicedecano Diego de Charras:** Buenas tardes. Hoy no va a haber informe de Decana, pero sí quería simplemente mencionar tres informaciones antes de dar ingreso a los expedientes sobre tablas. Uno es que en el Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias se firmó la resolución 260/2023 asignando el ingreso de veinte cargos no docentes categoría 7, es la categoría de ingreso, para la Facultad de Ciencias Sociales. Esto es producto de una solicitud hecha con la Señora Decana y el Secretario de Gestión hace un tiempo en el Ministerio de Educación, que finalmente obtuvo lo que se solicitó que fue el auxilio presupuestario para la Facultad en materia de asistencia al personal no docente. Eso es una buena noticia, son diez ingresos y diez pases de personal contratado a planta. El segundo dato que quería mencionar es la resolución del Señor Rector 825 del año 2023 que también responde a una solicitud hecha en el Ministerio de Educación de una partida presupuestaria para la colocación de



cámaras, cerraduras y rejas para el cuidado de la seguridad de nuestra institución y fue asignado por el Ministerio y luego trasladado por el Rector de la Universidad un presupuesto de quince millones para ese fin: cámaras de circuito cerrado, cerraduras y rejas. Y por último, comunicarles algo que fue tema de debate en este cuerpo, que era dificultades que había con los cañones de proyección para las aulas, que en aquel momento se comentó que estaban en proceso de licitación y compra y ya fueron entregados, así que ya se encuentran en la bedelía de la Facultad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, pasamos a la incorporación de los proyectos sobre tablas.

**Consejero Sebastián Curra:** Pido la palabra.

**Vicedecano Diego de Charras:** Sí, Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Es sobre un proyecto que presentamos hace un tiempo, que Secretaría Académica se comprometió a revisar, que es el tema de la rectificación de actas en notas. Quería saber el estado del proyecto, si se va a implementar, cuándo, dado que ya pasaron los finales de mayo, siguen pasando parciales, y hay un compromiso de Secretaría Académica de realizarse este trámite de forma más institucional y que no quede en cuestiones más de preguntarle al docente si se puede rectificar la nota o no.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No está en este momento la Subsecretaria de Gestión Académica, en cuanto llegue le preguntamos. Mientras tanto avanzamos.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Buenas tardes para los que no nos vimos más temprano. Nosotros en realidad queríamos preguntar algo muy breve, si nos confirman que el 6 de junio sería la Comisión, como sería los primeros martes de cada mes, de Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Exacto, confirmado.

**Consejera Natalí Altamirano:** Listo, gracias.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Informamos a los compañeros que presentaron el expediente que estaba el espacio de la Comisión.

**Vicedecano Diego de Charras:** El martes que viene no hay comisiones por quinto martes.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, los primeros expedientes para ingresar son los tratados en la Comisión de Enseñanza. Son la solicitud de licencia del cargo de JTP Regular con Dedicación Exclusiva de la licenciada Svampa de la Carrera de Ciencia Política, y los movimientos de altas, bajas de la Carrera de Ciencias Políticas.

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración para ingreso para su tratamiento. Aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este proyecto firmado por Lobo y Nosetto dice en su resolutive: *Art. 1º.- Elevar a la Sociedad Argentina de Análisis Político una solicitud para establecer una beca parcial para estudiantes de nuestra Facultad en el arancel del Congreso; Art. 2º.- Establecer, en coordinación con la SAAP un mecanismo para la inscripción del estudiantado en tales becas; Art. 3º.- Elevar a la Asociación Internacional de Ciencias Políticas una solicitud para que se habilite la participación en los tres días restantes del Congreso del 15, 18 y 19 de julio por parte de los estudiantes que se hayan inscripto y acreditado en el Congreso Nacional; Art. 4º.- Elevar una solicitud a la Sociedad Argentina de Análisis Político para gestionar certificados por la participación en el Congreso Mundial de Ciencia Política para aquellos estudiantes que se hayan inscripto al Congreso Nacional; Art. 5º.- Promover la participación del estudiantado y toda la comunidad a partir del establecimiento de los beneficios mencionados, dando difusión a través de los canales institucionales.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Está en consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. A favor. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este, firmado por Lobo y Moreno dice en su resolutive: *Art. 1º.- Repudiar los dichos vertidos por el periodista Gabriel Levinas en el canal Todo Noticias que refieren a Eduardo "Wado" de Pedro y su disfluencia al hablar; Art. 2º.- Reafirmar nuestro compromiso con la libertad de expresión y la responsabilidad político-social al momento de comunicar.*



**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Lobo y Perelmuter. Dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Adherir a las convocatorias a realizarse por el colectivo Ni Una Menos durante la jornada del sábado 3 de junio del corriente año e invitar a la comunidad de Sociales a participar; Art. 2º.- No registrar asistencia a estudiantes y docentes que quisieran asistir a la misma; Art. 3º.- Regístrese, comuníquese y dese amplia difusión.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El siguiente está firmado por Altamirano, Villón, Currá y Currá. Dice en su resuelve: *Elevar un informe exhaustivo que contemple los gastos, el porqué de la realización de dichas obras y la fecha de las mismas a presentarse en el próximo Consejo Directivo.* Estamos hablando de las obras... Dice: *VISTO: Las obras realizadas en el denominado “comedor no docente” –sería el comedor universitario, valga la corrección– de planta baja de la sede de Constitución. CONSIDERANDO: La importancia de la transparencia institucional y el conocimiento de toda la comunidad de las obras realizadas. SE RESUELVE: Elaborar un informe exhaustivo que contemple los gastos y el porqué de la realización de dichas obras.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No lo quisieron incorporar, esperan un informe en el pleno que viene, entendemos así.

**Vicedecano Diego de Charras:** Si hay acuerdo de los autores hacemos así.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, el siguiente, firmado por los mismos y las mismas consejeras dice: *VISTO: Las excepciones que se realizaron a estudiantes de posgrado debido al aumento de los aranceles de las maestrías. CONSIDERANDO: La importancia del conocimiento de cada una de esas excepciones y cómo fueron realizadas. El Consejo Directivo RESUELVE: La realización de un informe que contemple la cantidad de casos total, cantidad de casos por maestría y las diferentes modalidades de pago brindadas a presentarse en el próximo Consejo Directivo.*

Sería del mismo tenor que el anterior. Continuamos. Lobo, Perelmuter, Martín Moreno. Dice en su resolutivo: *Encomendar a las cinco Direcciones de Carrera que ofertan en*



*todos los llamados a inscripción las asignaturas optativas propias que trabajen de forma específica la temática socioambiental desde sus diferentes dimensiones y afines, para ser incluidas en una oferta común a todas las carreras, dando origen al Circuito de Formación Transdisciplinaria Ambiental de Sociales (CIRTFAM); Art. 2°.- Las asignaturas incluidas en el CIRTFAM podrán ser acreditadas como materias optativas o seminarios según evalúe cada dirección de carrera; Art. 3°.- El CIRTFAM será un espacio de formación continua que funciona en paralelo al proceso de transversalización de la perspectiva ambiental en todos los programas de las materias que componen el plan de estudios de las cinco carreras y profesorado de la Facultad, con el objetivo de fortalecerlo y potenciarlo. Tendrá como finalidad fortalecer las discusiones y conocimientos socio ambientales para fomentar la investigación transversal así como la formación de políticas más integrales para funcionar como herramienta de transformación ante la presente situación de crisis climática; Art. 4°.- Encomendar a la Subsecretaría de Gestión Académica evaluar la forma de garantizar el acceso a la inscripción de un mínimo de alumnos de la carrera de origen en cada materia del Circuito; Art. 5°.- Solicitar al Consejo Directivo la incorporación de las asignaturas optativas que forman parte de la presente resolución y la implementación del CIRTFAM a partir del ciclo lectivo 2024 para todas las Licenciaturas y Profesorados de esta casa de estudios; Art. 6°.- Difundir por todos los medios institucionales a disposición de la Facultad; Art. 7°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Direcciones de Carreras, Dirección General de Administración de Procesos Académicos y sus Dependencias, Dirección de Biblioteca y gírese las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Buenas tardes a todos y a todas. En este proyecto creemos que como es importante poder debatirlo en conjunto con todo este cuerpo y con todas las cinco carreras y todos los actores de nuestra Facultad, queríamos que se pase a Comisión de Enseñanza para empezar el debate de este programa que pensamos, que es muy similar al CIRFFEM, que ya existe en nuestra Facultad y que tiene un funcionamiento bueno, transversal a las cinco Carreras, así que nos parecía bueno que empezáramos a tratarlo en la Comisión de Enseñanza para después luego votarlo acá en conjunto. Así que esa es la propuesta.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera, si hay acuerdo del cuerpo lo pasamos a Comisión de Enseñanza.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este, Lobo y Moreno, dice en su resuelve: *Adherir a la carta elaborada por Agenda Migrante, con propuestas para dar un*



*tratamiento integral a las demandas y temáticas migrantes con enfoque de derechos humanos; Art. 2º.- De forma.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Pongo en tratamiento la incorporación del proyecto al Orden del Día. A favor. Incorporado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este, firmado por Lobo y Moreno, dice en su resolutive: *Declarar de interés institucional las muestras “Guerreras” y “Atravesadxs” de la artista Eleonora Ghioldi próximas a realizarse en nuestra Facultad; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese y dese amplia difusión.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En tratamiento la incorporación al Orden del Día. Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, ¿se puede volver a leer? Perdón, Secretario, lee muy rápido, yo le juro que lee muy rápido, no entiendo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *Declarar de interés institucional las muestras “Guerreras” y “Atravesadxs” de la artista Eleonora Ghioldi próximas a realizarse en nuestra Facultad; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese y dese amplia difusión.* Supongo que en los considerandos explicará el resto.

**Vicedecano Diego de Charras:** Sí, lo damos por incorporado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este, firmado por Altamirano, Villón, Currá y Currá, en su resuelve pide *la reapertura de los baños cerrados en el piso 4º y 3º del ala HU, el reacondicionamiento de los váteres y piletas que se encuentran sin funcionar.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. El proyecto en sí es bastante simple, pero igual lo explicamos un poquito, sobre todo porque hicimos un relevo del estado de los baños. El proyecto en su totalidad dice que en el 3º y en el 4º piso de HU el baño tanto de hombres como de mujeres están cerrados, en el 3º igual solamente el de hombres, y después hay varios baños, sobre todo en HU, también en varios pisos de SG también hay baños cerrados parcialmente, o sea, váter solamente cerrados, que nos parece que tiene que ser una prioridad tener buenas condiciones de cursada, también de trabajo para docentes, no



docentes y toda la comunidad de Sociales, y también una prioridad tener en condiciones los baños, tener papel, tener jabón, pero aparte de eso que estén abiertos también, así que por eso el proyecto lo que pide es la reapertura de los baños, el 4° y el 3°, y los que están cerrados parcialmente, que son váteres o las piletas, por ejemplo, que están en desuso sobre todo en el 3° piso de SG, en el baño de mujeres, que se reacondicione para empezar a poder usarlos, sobre todo porque aparte acá en la Facultad somos bastantes, a veces se hace fila y está bueno poder disponer de baños, básicamente, hace meses y meses que no los tenemos habilitados y nos parece importante poder habilitarlos. También nosotros acá habíamos traído unas fotos para mostrar el tema de los baños y de los relevos por si alguien por ahí no lo vio, no recorrió la Facultad, si quieren ir pasándolas nos parece importante porque están las fotos de los baños, incluso con cartones ahí en el medio o alambres y bueno, nada, eso, nos parecía importante poder reabrirlos o rehabilitarlos. Gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Se pone en consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. A favor. Incorporado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El siguiente, firmado por Lobo y Moreno: *Declarar de interés la obra teatral “Seré”, de Lautaro Tymruk, por considerarla un aporte a la lucha por la verdad y la justicia, en el marco de los eventos por el 40 aniversario de la recuperación democrática.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto al Orden del Día. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Moreno y Lobo: *Declarar de interés académico a las XII Jornadas de Ciencias Sociales y Religión “La producción de mundos religiosos: clasificaciones, objetos e historias en disputa”, organizadas por el Seminario “Sociedad y Religión” de la Carrera de Sociología y el Programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL/CONICET, a llevarse a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2023.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Último, Moreno y Lobo: *Art. 1°.- Declarar de interés académico las Jornadas “Latour y las ciencias sociales latinoamericanas. La búsqueda de un legado”, que tendrán lugar entre el 9 y al 13 de octubre de 2023, organizadas por el GEAP-IIGG en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales.*



**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración la incorporación del proyecto. Aprobado. Aprovecho mientras pasamos al Orden del Día para pedirles a los consejeros y consejeras en la medida de lo posible que, ahora que estamos muy productivos en proyectos sobre tablas, si pueden ser enviados veinticuatro horas antes, de modo tal de facilitar el conocimiento de todo el cuerpo y hacemos más dinámica la incorporación. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Si me permite, Vicedecano, también les pedimos a los y las autoras de los proyectos que sean enviados al mail de Despacho del Consejo Directivo sus versiones en Word para realizar las resoluciones, que después es medio costoso andar reconstruyéndolo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Aprobación del Acta N° 4/2023 de fecha 25-04-2023.

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Aprobada.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: *EX-2022-03096145- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: REDEC-2023-276-E-UBA-DCT\_FSOC: Establecer en pesos 11 mil (\$11000) el importe del subsidio no reintegrable para Jardines Maternales a percibir por el personal no docente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del mes de mayo de 2023.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. A favor. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *EX-2023-02440887- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: REDEC-2023-272-E-UBA-DCT\_FSOC: Prorrogar a partir del 1 de enero de 2019 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, las licencias sin goce de haberes, a la licenciada Ana Carla CARRIZO, en un cargo de Profesora regular Adjunta, con dedicación parcial en la asignatura "Teoría Política Contemporánea" y en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura "Sociología Política" de la Carrera de Ciencia Política por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Está en consideración, entiendo que es una prórroga de una licencia iniciada en 2019, porque si no con la fecha teníamos ahí un problema. En consideración. A favor. Aprobado por unanimidad.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Dictámenes de Comisiones: Comisión de Pro Mejoramiento del Hábitat: *EX-2023-02911313-UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Solicitar al área correspondiente la adaptación de un baño con el fin de que no cuente con la distinción de género, para el uso de cualquier persona independientemente de su identidad sexo-genérica.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, agregando en el proyecto de resolución los siguientes considerandos:*

*La experiencia en la sede de Marcelo T. de Alvear de los baños sin distinción de género en el marco de la muestra “Revolution” en el año 2009.*

*La nota presentada por la Presidencia del CECso para la implementación de baños multigénero el 4 de abril de 2018 y su debate en el Consejo Directivo del 5 de junio de 2018.*

*El proyecto del Consejo Directivo presentado el 5 de junio de 2018.*

*La implementación de baños sin distinción de género en el Instituto Gino Germani desde el año 2021.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejero Villón y luego Consejera Lobo.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señor Vicedecano. En este sentido nosotros entendemos que es muy importante avanzar sobre todo contando la experiencia que se da cuenta en este dictamen en el cual nuestra Facultad viene trabajando en poder de alguna forma tener iniciativas concretas de visibilización también e integración de una parte importante de nuestra comunidad que merece el cuidado debido y también los espacios en los cuales se pueda llevar adelante de forma integral la vida que cada una y cada uno ha decidido. Y en ese sentido entendemos que es importante el proyecto que se pudo generar, sobre todo recuperando la experiencia y la historia, que es algo muy importante, que no tiene que ser pasado por alto, y que nos suma poder construir obviamente una Facultad más inclusiva. Así que esperemos que se apruebe en ese sentido.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejero Villón. La Consejera Lobo y luego la Consejera García Godoy.

**Consejera Yanina Lobo:** Gracias, Señor Vicedecano. Si el cuerpo me lo permite, quisiera pedir la palabra para la estudiante Mía, de Ciencia Política, que estuvo participando en la evaluación del proyecto, para también decir unas palabras al respecto.



**Vicedecano Diego de Charras:** Ponemos en consideración el pedido de palabra, si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra y le pedimos que se presente antes de hacer uso.

**Mía Vigliani:** Buenas, cómo va, yo soy Mía Vigliani, soy de La Cándida, y estamos dentro de lo que es La 15 en representación de la minoría estudiantil. En este sentido celebramos que se esté dando esta discusión nuevamente, creemos que es muy importante para poder seguir avanzando y seguir dando pasos en torno a lo que es la problemática de género, que entendemos que muchas veces se presenta justamente de esta manera, como una problemática para quienes no encajamos dentro de las perspectivas cis-hétero dentro de lo que es esta Facultad. Creemos que justamente nuestro edificio y justamente nuestra comunidad académica ha dado pasos muy importantes y de vanguardia en esta materia, y creemos que la implementación de baños sin distinción de género es otro de estos pasos hacia ese mismo camino. Creemos que el edificio de la Facultad, como vemos bien desde nuestras disciplinas, no es una cuestión aleatoria, no es una cuestión neutral, y que tiene que representar a la diversidad de identidades que justamente conforman esta comunidad educativa que, valga recordar y valga recordar justamente y aclarar que no son simplemente los estudiantes diversos sino también los docentes y los no docentes, esa es una cuestión que está bastante invisibilizada, y creemos que esta es una forma de volver a la Universidad un espacio más ameno, un espacio más inclusivo y muchísimo menos excluyente para las distintas diversidades. Creemos, de todas formas, que este es uno de los tantos pasos dentro del mismo camino hacia la implementación de la Educación Sexual Integral y hacia la implementación de la perspectiva de género dentro de nuestra Facultad, que recordemos que no solamente importa en términos de los planes de estudios sino también en la vivencia de quienes atravesamos el edificio educativo, así que, sin más, muchas gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias. Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Gracias, Señor Vicedecano. Es para proponerle al cuerpo el tratamiento en conjunto...

**Vicedecano Diego de Charras:** Hay que votar.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Perdón.

**Vicedecano Diego de Charras:** Si no hay más pedidos de palabra sobre el proyecto de la Comisión Pro mejoramiento del Hábitat vinculado al baño, lo ponemos en consideración. Consejero De Luca.



**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señor Vicedecano. Un agregado muy muy menor. Agregar en el último considerando “Instituto de Investigaciones Gino Germani”, que es el nombre oficial de ese instituto. Simplemente eso, nada más.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejero De Luca. Si no hay más pedidos de palabra ponemos en consideración el proyecto, por favor expresen su voto a favor. Por unanimidad, aprobado. Pasamos ahora sí, para el beneplácito de la Consejera García Godoy, a la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Consejera Bárbara García Godoy:** El beneplácito conjunto de todo este Consejo Directivo, me parece, la posibilidad de tratar en conjunto puntos que hacen a la Comisión de Investigación y Posgrado y que están en el orden del temario, que fueron acordados por acuerdo por la Comisión, aconsejando aprobar la solicitud, y que refieren a diferentes tareas habituales del funcionamiento de dicha Comisión, referidas tanto a admisiones a los Programas de Doctorado de las distintas carreras de maestría, cuanto a la designación de profesoras y profesores en los diferentes institutos que hacen a esa Secretaría. Por tanto propongo, si el cuerpo está de acuerdo, el tratamiento en conjunto de los puntos uno al treinta.

**Vicedecano Diego de Charras:** Se pone en consideración la propuesta de la Consejera García Godoy. A favor. Aprobado el tratamiento en conjunto ahora ponemos en consideración los puntos de la Comisión de Investigación y Posgrado del uno al treinta, sírvanse mostrar su voto favorable. Aprobado. ¿Hay abstenciones o votos en contra? Cuatro abstenciones, ¿es correcto? Dejamos constancia, entonces, de las abstenciones. Se dan por aprobados los puntos uno al treinta. Seguimos con la Comisión de Extensión. Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Bueno, en este caso estoy solicitando al cuerpo el tratamiento conjunto de los puntos uno a cinco de la Comisión de Extensión, por cuanto los mismos fueron tratados por la Comisión y se aconsejó aprobar dicha solicitud, y refieren a tareas habituales referidas a convenios marcos de pasantías, etcétera, por lo tanto si están de acuerdo propongo tratamiento conjunto.

**Vicedecano Diego de Charras:** Se pone en consideración la propuesta de la Consejera García Godoy de tratar en conjunto los puntos uno a cinco. A favor. Se aprueba el tratamiento en conjunto. Ponemos en consideración ahora sí los puntos uno a cinco de la Comisión de Extensión. A favor. Por unanimidad, aprobado. Dejando constancia de la abstención de la Consejera Dobarro se dan por aprobados los cinco puntos.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Concursos.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** En este caso propongo para el tratamiento de los puntos uno a tres, que conforman en el Orden del Día los referidos a la Comisión de Concursos, también su tratamiento en conjunto, en cuanto refieren a aprobaciones de llamados y de un jurado, los cuales fueron acordados en el marco de la Comisión y expresados de tal modo.

**Vicedecano Diego de Charras:** Entonces ponemos en tratamiento la propuesta de la Consejera Godoy de tratamiento en conjunto de los puntos uno a tres. A favor. Aprobado. Ponemos ahora en consideración los puntos uno a tres de la Comisión de Concursos. A favor. Por unanimidad, aprobados.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comisión de Enseñanza: *EX-2023-02884632- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención de los Diplomas de Honor de los y las graduados/as de ésta Casa de Estudios. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *EX-2023-02591088- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires de los Diplomas de Honor de los y las graduados/as de ésta Casa de Estudios. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *EX-2023-02934419- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con excepción de los puntos 6 y 7 que quedan pendientes de tratamiento.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Aprobado por unanimidad.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Pasamos a los sobre tablas. EX-2022-06312988-UBA-DME#SAHDU\_FSOC: *Solicitud de Licencia en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la Licenciada María Lucila SVAMPA de la Carrera de Ciencia Política. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** EX-2022-02929430-UBA-DME#SAHDU\_FSOC: *Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política.*

*La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción del punto 6 Maidana, donde dice “no se aconseja otorgar”, corresponde “otorgar”; y en el punto 13, Biasoni, donde dice “no se aconseja otorgar”, corresponde “otorgar”. Se recomienda a la Dirección de la Carrera conversar con la cátedra para recuperar la estructura anteriormente existente.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración este punto. A favor. Aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, continuamos con los sobre tablas. **VISTO:** *La convocatoria al XVI Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en tensión. Retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable”, por parte de la Sociedad Argentina de Análisis Político, a realizarse del 18 al 21 de julio de 2023 en la Universidad Católica Argentina (CABA). La convocatoria al 27º Congreso Mundial de Ciencia Política “La política en la era de las crisis transfronterizas”, por parte de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas a realizarse del 15 al 19 de julio de 2023 en la Ciudad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que la Argentina vuelve a ser sede del Congreso Mundial de Ciencia Política luego de tres décadas y por segunda vez en la historia; Que esto significa una gran oportunidad para la participación en esta instancia, especialmente a partir de su coincidencia con el Congreso Nacional de Ciencia Política así como también por la proximidad de su sede con la sede de nuestra Facultad; Que la participación en los congresos de Ciencia Política es de interés del estudiantado de esta carrera, así como también una oportunidad para ser parte del debate y la divulgación científica, interiorizarse en espacios académicos e incorporar herramientas para la inserción profesional; Que nuestra Facultad y la Carrera de Ciencia Política trabajan para ofrecer una amplitud de propuestas vinculadas a la investigación en Ciencias Sociales; Que los ejes del Congreso Nacional de Ciencia Política están directamente relacionados con las orientaciones que estructuran la carrera; Que la propuesta temática de esta edición del Congreso Nacional así como también del Congreso Mundial*



*resultan de interés para la actualidad que atraviesa nuestro país y el mundo; Que los congresos de Ciencia Política resultan una oportunidad para la construcción de la comunidad académica, estableciendo vínculos y espacios interclaustrales, a partir de una mayor vinculación del estudiantado con profesores y graduados; Que actualmente los aranceles para estudiantes son de \$ 7500 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS) para el Congreso Nacional y fue de USD 115 (CIENTO QUINCE DÓLARES ESTADOUNIDENSES) para el Congreso Mundial; Que se ha anunciado que “cualquier persona que esté inscripta y acreditada anticipadamente al XVI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP tendrá derecho a asistir, en calidad de oyente a dos jornadas completas del Congreso Mundial de Ciencia Política. Esos días son el 16 y el 17 de julio de 2023 (...) pero no dará derecho a un certificado por parte del IPSA”; Que la Universidad de Buenos Aires es reconocida por ser una de las más prestigiosas universidades latinoamericanas, resulta más que necesario promover la participación de sus estudiantes en este tipo de instancias; Que nuestro país atraviesa una grave crisis económica, que afecta particularmente a la población joven, y que el estudiantado se compone en su gran mayoría de este sector de la población; Que resulta fundamental el compromiso de nuestra Facultad por la igualdad de oportunidades y el acceso, permanencia y egreso del estudiantado en la Universidad, especialmente en este contexto socioeconómico; Que el día 25 de abril de 2023 la Junta de Carrera de Ciencia Política de nuestra Facultad aprobó un proyecto recomendando a la Dirección acciones para facilitar la participación estudiantil en los congresos mencionados. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESULEVE: Art. 1º.- Elevar a la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) una solicitud para establecer una beca parcial para estudiantes de nuestra Facultad en el arancel del Congreso; Art. 2º.- Establecer, en coordinación con la SAAP, un mecanismo para la inscripción del estudiantado a tales becas; Art. 3º.- Elevar a la Asociación Internacional de Ciencias Políticas una solicitud para que se habilite la participación en los tres días restantes del Congreso Mundial (15, 18 y 19 de julio) por parte de estudiantes que se hayan inscripto y acreditado en el Congreso Nacional; Art. 4º.- Elevar una solicitud a la Sociedad Argentina de Análisis Político para gestionar certificados por la participación en el Congreso Mundial de Ciencia Política para aquellos estudiantes que se hayan inscripto al Congreso Nacional; Art. 5º.- Promover la participación del estudiantado y toda la comunidad a partir del establecimiento de los beneficios mencionados, dando difusión a través de los canales institucionales; Art. 6º.- De forma.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Gracias, Señor Vicedecano. Si el cuerpo me lo permite, quisiera pedir la palabra para Martina Cafaro, que es estudiante de la Carrera de Ciencia Política, para que pueda contarnos un poco más en concreto el espíritu del proyecto, más allá de la lectura que hizo el Secretario de Gestión.



**Vicedecano Diego de Charras:** Se pone en consideración el pedido de palabra, si hay acuerdo le damos la palabra, le pedimos que se presente al micrófono antes de hacer uso de la palabra.

**Martina Cafaro:** Buenas, qué tal, cómo están. Soy Martina Cafaro, estudiante de segundo año de la Carrera de Ciencia Política. Un poco desde La Mella pensamos y desde La 15 tres razones fundamentales de este proyecto que tienen que ver con acuerdo, con el interés del Congreso, de ambos congresos, y con lo fundamental de generar precedentes. En ese sentido se aprobó por unanimidad el proyecto en la Junta de la Carrera y entendemos que todo el cuerpo comprende la importancia de estos espacios para la carrera de cada estudiante, ya sea para poder ir y para, en un futuro, después poder presentar ponencias, mesas de trabajo, etcétera. En esa misma Junta uno de los grupos que se firmó para que sea un grupo de investigación de la Carrera también empezó su trayecto en esas instancias de congreso, por ende entiendo que comprendemos toda la importancia de esos espacios. Y el segundo punto tiene que ver con el acuerdo. Se aprobó por unanimidad y entendemos la importancia de eso y hay altos precios, hoy es de siete mil quinientos para el Nacional, y entendemos que eso es un problema, porque históricamente los espacios académicos están superarancelados, y nos damos el tupé de hablar de la democracia cuando ni siquiera podemos ampliar las bases democráticas del ámbito académico y nos parece que es un problema, y entendemos que, si la propia Carrera aprobó ese Consejo por unanimidad, no comprendemos por qué, teniendo la posibilidad de hacerlo, porque efectivamente su agrupación política lo pudo hacer, a partir de la selección de becas parciales, no se puede hacer como constató la Junta de Carrera de hacerlo por parte de la Facultad. Entendemos que es importante generar precedentes desde la institución de la Facultad, desde la Facultad de Sociales y desde la Junta de la Carrera. No es lo mismo que esas becas parciales puedan emerger de una institución académica, de una unidad académica, de una agrupación política. Y en ese sentido nos parece fundamental poder empezar a generar precedentes de que cada vez hay que dejar de generar instancias académicas aranceladas y que únicamente puedan acceder quienes tienen la posibilidad de hacerlo. Y en ese sentido, como entendemos que se aprobó unánimemente, nos parecería adecuado que la Comisión Directiva, la Facultad de Sociales, pueda también hacerlo, y que lo hagamos desde la institución y no desde agrupaciones políticas. Gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias. Está en consideración. Consejero Moreno.

**Consejero Martín Moreno:** Me parece que, visto que ni la SAAP ni IPISA están por encima de la Facultad, diría que en vez de “elevar el pedido”, “presentar el pedido”. Solo eso.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejero Moreno. Consejera Altamirano.



**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Teníamos una consulta, nos confundimos un poco. El proyecto lo que dice en su resuelve es elevar a la SAAP para que dé becas parciales, ¿es así? Ah, okey.

**Vicedecano Diego de Charras:** A dos instituciones, a la SAAP y a la Asociación Internacional.

**Consejera Natalí Altamirano:** Y a la IPSA, ah, okey, listo, bueno, gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Tomando en cuenta lo que decía el Consejero Moreno, que no corresponde “elevar”, sino en todo caso “dirigir” o “presentar” el pedido, la solicitud. Si no hay otro pedido de palabra ponemos en consideración la aprobación de la propuesta. Votos a favor. Por unanimidad aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: Los dichos de público conocimiento en los que el periodista Gabriel Levinas, del canal Todo Noticias refiere a Eduardo “Wado” de Pedro y su disfluencia al hablar. CONSIDERANDO: Que la recurrencia y la frecuencia con la que estos discursos se propagan en los medios de comunicación tienen un impacto negativo sobre la vida política de nuestro país; Que desde distintas instituciones y organizaciones se viene llevando adelante la campaña “Argentina contra el Bullying”, con el fin de concientizar, difundir, capacitar y abordar la problemática, haciendo foco en personas adultas, medios de comunicación y niños, niñas y adolescentes; Que los dichos mencionados no buscan otra cosa que movilizar sentimientos de odio y resentimiento; Que nuestra casa de estudios y el propio Consejo Directivo ha manifestado en instancias previas el rechazo a los discursos que buscan deslegitimar y quitarle valor a la práctica política poniendo en el foco aspectos personales de quienes la llevan adelante; Que la intromisión en los aspectos personales de quienes llevan adelante la práctica de representación política demuestra un intento de disciplinamiento por las ideas y acción que llevan adelante; Que en pos de construir una mejor sociedad se vuelve central poder poner en el centro la discusión este tipo de discursos, sobre todo porque reflejan una clara intencionalidad de deslegitimar una fracción política y por lo tanto representan violencia política ejercida contra el actual ministro; Que representa una práctica recurrente en la labor periodística la puesta en cuestión de aspectos personales al momento de analizar el desempeño político, desvirtuando la función de dicha profesión; Que tal como señaló la Asociación Argentina de Tartamudez es importante seguir trabajando en la concientización y aclarar que las personas con tartamudez no están imposibilitadas para desempeñarse en el ámbito académico/profesional, así como tampoco se encuentran impedidas de alcanzar sus metas personales; Que en esta casa de estudios en general y a través de nuestra Carrera*



*de Ciencias de la Comunicación en particular, se ha repudiado históricamente la proliferación de discursos de odio que incitan a la supresión del adversario y promueven el ejercicio de la violencia, destacando la importancia de recuperar la responsabilidad de la palabra en el debate público, como condición sine qua non para la coexistencia democrática. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Repudiar los dichos vertidos por el periodista Gabriel Levinas en el canal Todo Noticias que refieren a Eduardo “Wado” de Pedro y su disfluencia al hablar; Art. 2°.- Reafirmar nuestro compromiso con la libertad de expresión y la responsabilidad político social al momento de comunicar.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Si no hay pedidos de palabra votamos. A favor. Aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: Que nos encontramos a pocos días de la nueva movilización de Ni Una Menos, un movimiento y organización colectiva que visibiliza distintas luchas y demandas en el colectivo de mujeres y disidencias. CONSIDERANO: Que en nuestro país las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries enfrentan mayores niveles de informalidad y desocupación con brechas de género de entre un 20 y 30% en lo que respecta a la participación en el mercado laboral y sobre los ingresos que perciben respecto a los varones. Además el 76% de las tareas domésticas no remuneradas son realizadas por mujeres; Que las tareas de cuidado y su sistemática invisibilización es otra de las desigualdades de género estructurales que para una parte de la comunidad educativa reviste una dificultad para la continuación de las formaciones académicas y profesionales; Que gracias a la persistente lucha del movimiento feminista hace décadas en la Argentina y en el mundo se conquistaron una enorme cantidad de derechos como el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; Que según datos del CONICET el número de mujeres investigadoras ha aumentado notablemente en las últimas décadas, sin embargo las investigadoras superiores, es decir que acceden al escalafón más alto, apenas llegan al 24% del total; Que mediante la Resolución (CS) N° 4043/2015 nuestra Universidad fue pionera en la visibilización de la violencia de género en el ámbito universitario aprobando la creación de un “Protocolo de acción institucional para la preservación e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”; Que hace ya varios años la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales se encuentra trabajando en la concientización y capacitación de sus estudiantes, docentes y no docentes sobre género; Que en ese sentido se ha creado un curso obligatorio de géneros mediante la Resolución (CS) N° 1995/2019; Que mediante la Resolución (CS) 2099/2019 la Universidad aprobó el proyecto de paridad de género en las listas de candidatos y candidatas a representar ante los órganos de gobierno de la UBA; Que nuestra Facultad ha sido pionera en la Universidad abriendo la primera Subsecretaría de Géneros de la UBA, en la cual acompaña situaciones de violencia de género en nuestra Facultad, trabaja por la transversalización del contenido feminista en la formación académica y*



*para promover la mayor participación de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries en la política universitaria entre otras cosas; Que nuestra casa de estudios se ha pronunciado, ha estado presente y ha alojado en sus pasillos las diversas manifestaciones del movimiento feminista como el aborto legal, seguro y gratuito, Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de VIH, entre otras; Que el 15 de marzo de este año se realizó en la Facultad un acto en memoria de las víctimas de femicidio en nuestro país, que constó en la colocación de un banco rojo y una placa en homenaje a Nicole Sessarego Bórquez, estudiante de Ciencias de la Comunicación asesinada en 2014; Que como comunidad académica debemos continuar reflexionando y discutiendo críticamente las desigualdades estructurales de nuestra sociedad y su expresión en la vida cotidiana de nuestra Facultad, denunciar el cis-sexismo patriarcal, problematizar la incorporación de la transversalidad del eje de género en nuestras formaciones académicas y continuar visibilizando las problemáticas y demandas históricas de nuestros movimientos feministas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Adherir a las convocatorias a realizarse por el colectivo Ni Una Menos durante la jornada del sábado 3 de junio del corriente año e invitar a la comunidad de Sociales a participar; Art. 2º.- No registrar asistencia a estudiantes y docentes que quisieran asistir a la misma; Art. 3º.- Regístrese, comuníquese y dese amplia difusión y publicítese por los medios institucionales.*

**Vicedecano Diego de Charras:** ¿Quiénes firman el proyecto, Señor Secretario?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Lobo y Tamara Perelmuter.

**Vicedecano Diego de Charras:** Solicita la palabra la Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Gracias, Señor Vicedecano. Nos parecía importante, si bien falta un poco más de una semana para esta fecha, no hay un Consejo Directivo antes más reciente a esa fecha. Nos parecía importante poder traer esta declaración. Nuestra Facultad, como bien dice el proyecto, es bastante pionera en muchos aspectos que tengan que ver con la temática de género, desde la creación de la Secretaría hasta muchas instancias que venimos haciendo en conjunto todos los claustros desde ese momento, y nos parecía importante traer esta declaración. Si bien la marcha cae un día sábado la Facultad también tiene actividad de cursada y es importante que se deje claro que no se va a pasar asistencia ni a docentes ni a estudiantes para poder concurrir, y de ser que se convoque también poder salir todos juntos de la Facultad si así es posible.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera. Si no hay más pedidos de palabra ponemos en tratamiento el proyecto y solicitamos que expresen su voto a favor. Por unanimidad, aprobado.



**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Firmado por Lobo y Moreno. *VISTO: El pedido de adhesión presentado por Agenda Migrante 2023. CONSIDERANDO: Que desde su formación en diciembre de 2019 el espacio Agenda Migrante, conformado por más de cien organizaciones de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas que coinciden en la necesidad de tratar los temas relativos a las migraciones desde una perspectiva de derechos humanos viene trabajando en las problemáticas que enfrentan las personas migrantes, refugiadas y con necesidades de protección internacional en nuestro país; Que pese a estar cerca de cumplirse veinte años de la sanción de La ley de Migraciones N° 25 871, la cual permitió el desarrollo de políticas migratorias con una perspectiva de derechos humanos, aún persisten problemáticas que requieren atención urgente; Que a cuarenta años de la recuperación de la democracia todavía se continúa vulnerando los derechos de las personas migrantes y refugiadas en la Argentina, los cuales en muchos casos están contempladas por las leyes y la Constitución Nacional; Que de manera democrática, abierta y participativa se desarrollaron plenarios donde se consensuaron demandas transversales que proponen dar un tratamiento integral a las temáticas migrantes con un enfoque de derechos humanos; Que Agenda Migrante elaboró una carta con demandas de la población migrante al Estado Nacional con el fin de restablecer el canal de diálogo que se inició a través de Agenda Migrante en 2020; Que el texto especifica demandas transversales que proponen dar un tratamiento integral a las temáticas migrantes con enfoque de derechos humanos y seis ejes nodales que resumen las dificultades más serias que enfrenta cotidianamente la población migrante de Argentina. Estos ejes son: regularización y derecho a migrar, derechos sociales, derechos políticos, expulsiones y situaciones de criminalización, violencia institucional, discriminación, racismo, xenofobia, transfobia, derecho al asilo, refugio y protección internacional; Que la Facultad de Ciencias Sociales tiene una tradición de abordaje de estas temáticas en sus diversas carreras de grado, posgrado e institutos de investigación. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Adherir a la carta elaborada por Agenda Migrante, con propuestas para dar un tratamiento integral a las demandas y temáticas migrantes con enfoque de derechos humanos; Art. 2°.- De forma.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Está en consideración el proyecto. Si no hay pedidos de uso de palabra ponemos en consideración la aprobación del mismo, sírvanse marcar su voto favorable. Por unanimidad, aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: La pronta realización de la muestra “Guerreras” y “Atravesadxs”, de la artista Eleonora Ghioldi, en nuestra Facultad. CONSIDERANDO: Que ambas propuestas constituyen en términos generales un valiosísimo aporte a las distintas discusiones que desde los feminismos se vienen dando para combatir el sistema patriarcal; Que el objetivo de estas se encuentra en visibilizar aquellas violencias que históricamente fueron vistas como parte de la naturaleza humana a revisar desde las esferas privadas y no como hechos que atentan contra el ejercicio*



*pleno de los derechos humanos, tal como se reconocen en la Ley N° 26 485, sancionada recién en el 2009 en nuestro país; Que “Guerreras” representa una forma artística de explorar y mostrar la importancia de identificar las tendencias sistemáticas que muestran cómo se estructura la violencia por motivos de género; Que “Atravesadxs” constituye una muestra fotográfica y sonora en la cual se recuperan las voces y perspectivas de los familiares de quienes fueron víctimas de violencias extremas como femicidios y transfemicidios; Que las violencias ejercidas contra las mujeres y las diversidades no constituyen hechos aislados, sino que se trata de aspectos visibles del ejercicio del poder, asignado culturalmente de manera desigual y binaria para varones y mujeres, en detrimento de las mujeres; Que se vuelve central en este marco desnaturalizar y desromantizar las formas de amar para volver a construir vínculos simétricos, responsables, respetuosos de la diversidad; Que recuperar los relatos e historias de vida de quienes fueron víctimas de los distintos hechos de violencia constituye el medio para poder llevar adelante una problematización que ponga en cuestión la temática; Que nuestra casa de estudios, de un tiempo a esta parte, se conforma como una institución que toma centralidad en estas discusiones. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Declarar de interés institucional las muestras “Guerreras” y “Atravesadxs” de la artista Eleonora Ghioldi próximas a realizarse en nuestra Facultad; Art. 2°.- Regístrese y comuníquese.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración el proyecto. Si no hay pedidos de palabra ponemos en consideración la aprobación del mismo. Por favor, sirvan marcar su voto favorable. Por unanimidad, aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este proyecto, firmado por Altamirano, Villón, Currá Sebastián y Currá Laura dice: *VISTO: El cierre de los baños del 4° y 3° piso del ala Humberto Primo y el mal estado en que se encuentran los baños de la sede de Constitución de la Facultad. CONSIDERANDO: Que los baños de hombres y mujeres del 4° piso del ala HU y el de hombres del 3° piso del ala HU se encuentran cerrados en su totalidad; Que en los baños del 2° piso, 1° piso y planta baja del ala HU y en planta baja y subsuelo del ala SG hay váteres en los baños de mujeres como de hombres sin acceso a la comunidad; Que en el 3° piso de SG están clausuradas las piletas del baño de mujeres; Que para el total de la comunidad y las condiciones de cursada y trabajo es algo esencial y de primer orden poner en funcionamiento todos los baños de la Facultad; Que hace meses los diferentes baños de la institución se ven impedidos de su normal funcionamiento. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- La reapertura de los baños cerrados en el piso 4° y 3° del ala HU; Art. 2°.- El reacondicionamiento de los váteres y piletas que se encuentran sin funcionar.*

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera García Godoy.



**Consejera Bárbara García Godoy:** Gracias, Señor Vicedecano. Quiero proponer que este proyecto sea girado a la Comisión de Hábitat para su tratamiento por la pertinencia que entiendo amerita que sea abordado allí.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano y Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Entendemos que son cuestiones básicas de la Facultad que es los baños, que no pueda ser utilizado por toda la Facultad es inentendible, o sea, yo creo que hay un presupuesto mínimo que se destina a baños y un área de mantenimiento que se ocupa de arreglarlos, justamente. No sé si hay mucho que discutir en la Comisión de Hábitat sobre este tema, es arreglar los baños para que tengan un uso total de la Facultad.

**Consejera Natalí Altamirano:** Claro, sobre todo porque el resuelve es la reapertura de los baños y el acondicionamiento de los váteres y piletas que están cerrados simplemente, o sea, no necesitamos ninguna información en realidad, de hecho el relevo lo hicimos y está en el proyecto, que es lo que leyó el Secretario de Gestión.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Altamirano. Consejero Moreno.

**Consejero Martín Moreno:** Sí, para decir que me parece pertinente el pase a Comisión de pro mejoramiento del Hábitat en tanto deberían ellos hacer un informe y ver cuánto es la viabilidad. El Consejo está pidiendo que se reabran esos baños y no sabemos exactamente cuál es el problema más allá de que están cerrados.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Di Virgilio, luego Consejera Altamirano.

**Consejera Mercedes Di Virgilio:** Quiero destacar que los baños de la sede de Marcelo T. de Alvear están siendo arreglados, entonces supongo que tanto la Comisión como el Consejo y la gestión ya deben tener decidido un orden en relación a las intervenciones sobre la cuestión, sobre el tema de los baños, así que me parece que es pertinente que se sepa en qué está.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano y luego Consejera Rofe.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias, Vicedecano. Pero no entiendo, o sea, ustedes son la gestión de la Facultad y no saben si están en condiciones los baños, si se pueden



abrir, no se pueden abrir, no hay nada para... son oficialismo, son parte de la gestión de la Facultad, pero más allá de eso me parece importante aclarar que no hay nada para debatir, o sea, se reabren los baños, y de última si ya está previsto, bueno, pedimos que informen si ya está previsto arreglarlos. Pero el proyecto no es un pedido de informe, el proyecto pide que se reabran los baños y que se reacondicionen. Si quieren hacer un pedido de informe después aparte para una comisión para el próximo Consejo, esa es una propuesta de ustedes que es aparte de nuestro proyecto, nuestro proyecto no es el espíritu un pedido de informe, no nos hagan como otros Consejos anteriores, que a proyectos nuestros los convirtieron en pedidos de informe porque no es la idea. Lo único que pide es reapertura de los baños y reacondicionamiento de los mismos. Ni siquiera pide un presupuesto aparte porque es el presupuesto básico para arreglar un baño, o sea, no hay nada para discutir aparte de esto, están en contra de que se reacondicionen los baños o se reabran para toda la comunidad, no, supongo que no, espero, quiero creer. Entonces nos parece importante poder aprobarlo ahora, simplemente eso. Después, bueno, si quieren hacer un pedido de informe está perfecto, me parece bien.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Rofe, luego Consejera García Godoy y luego Consejero Villón y Consejera Lobo.

**Consejera Julia Rofe:** En primer lugar, el tema de los baños nos afecta a toda la comunidad educativa, a profesores, estudiantes, que compartimos, o sea, yo en principio coincido con que pase a la Comisión, pero también al mismo tiempo digo: es importante que se pueda encontrar una solución al gravísimo problema de los baños. Que uno en el diario cotidiano lo padece, no es un problema solo de los estudiantes, es un problema de toda la comunidad de Sociales, y me parece que estoy de acuerdo con que pase a la Comisión. Tenemos que saber, probablemente si se están arreglando los baños de Marcelo T. seguramente tiene que haber un plan, y si no lo hay, bueno, sería muy bueno que se ponga en marcha, pero creo que sí lo hay.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Rofe. Consejera García Godoy, luego Consejero Villón.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Varias cosas que quisiera aclarar. En primer lugar, en nuestro rol de consejeros directivos no somos funcionarios de la gestión, sino somos consejeros directivos y esto tiene una institucionalidad y el ámbito en el que planteamos las cosas es esto. Luego me parece que no es necesario hablar con ironía ni ponernos feos tonos, ante un proyecto con el que estamos absolutamente de acuerdo. Simplemente es una propuesta, porque, a ver, uno parte de la base de que si algo puede estar resuelto va a estar resuelto y si algo no está resuelto hay un ámbito donde esto se trata, si no trataríamos todas las cuestiones en el pleno. La verdad es que desconozco cuáles son las razones ni cuáles son los baños, y habrá el relevamiento de una agrupación, pero acá no tenemos un



informe institucional. Y entonces no estoy pidiendo y no es una estrategia de dilación en relación a un informe, sino que Comisión de Hábitat seguramente habrá la semana que viene, no sé cuándo podemos... se conforma, hoy es martes, la semana que viene se trata, se ve cuál es la situación, nos dan la información, y por supuesto todo lo que se requiera apoyar e impulsar, cómo no vamos a estar de acuerdo. No hace falta que nos hablemos en un tono como si... digamos, el tono de reserva moral respecto de la preocupación por los baños me parece que no viene al caso, estamos todos muy preocupados por que todo funcione bien, y la verdad es que si algo me enorgullece sí es formar parte de un espacio político que forma parte de esta gestión y que está haciendo tantas cosas y tan bien.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera García Godoy. Consejero Villón, luego Consejera Lobo.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** No, precisamente retomando lo último dicho por la consejera preopinante acá hay que hacerse cargo de que hubo un frente que gestiona esta Facultad, que tenemos acá por ejemplo un Secretario, un Vicedecano, que deberían tener en cuenta cuál es la situación en la cual está nuestra Facultad, las condiciones mínimas entre las cuales nosotros obviamente venimos a cursar, venimos a trabajar también las y los docentes. En ese sentido cada día nos encontramos con que hay un baño cerrado más. En ese sentido nosotros no vamos a esperar dos semanas más hasta una próxima comisión para que recién nos sentemos a debatir cómo es que se debe llevar adelante la puesta en funcionamiento de los mimos. Es tan simple como que se dé la directiva de que esos baños se pongan en funcionamiento, que se puedan reabrir, porque es una cuestión básica de higiene y de salud y de cuidado de toda nuestra comunidad, es algo tan simple como eso. Y no solamente se trata de un informe de una agrupación estudiantil sino de la mayoría estudiantil de las y los estudiantes, pero que también obviamente excede y supera todo eso porque somos parte de una comunidad y obviamente esto es algo que nos preocupa un montón porque no puede ser que no contemos con jabón líquido para lavarnos las manos, con papel higiénico, con que cada vez haya menos baños, con que no haya un lugar para sentarse adecuadamente inclusive, y que tengamos puertas cerradas, como ya hace un tiempo, por ejemplo en el 2º piso HU hay un baño que era para discapacitados que ya no lo es más. En ese sentido tampoco nunca se dio cuenta sobre esa situación, con lo cual no podemos estar mandando a un compañero o compañera, compañere con discapacidad de HU hasta Santiago del Estero cuando por ahí está cursando en ese piso. En ese sentido, obviamente pueden hacer todos los informes que quieran. En todos estos años por ejemplo no han dado un informe sobre esta situación. Lo que estamos pidiendo acá es algo concreto: que se apruebe un proyecto que dé una directiva y que ponga en funcionamiento a los funcionarios precisamente, y que haga que esto empiece a funcionar, porque necesitamos tener baños y condiciones mínimas de higiene en nuestra Facultad. Esto no se puede dilatar dos semanas más, tres semanas hasta el próximo Consejo Directivo y a ver si lo aprueban también o si solamente hacen un informe como vienen haciendo. Porque no vamos a aceptar que hagan más informe de los



proyectos que son de interés de nuestra comunidad ni mucho menos que hagan despachos de proyectos que deberían ser dictámenes y obviamente haciendo jugarretas institucionales con las cuales obviamente no estamos de acuerdo. Eso ya se acabó.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Gracias, Señor Vicedecano. Para no ser repetitiva, me parece que obviamente todos estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto y que justamente toda la comunidad educativa, no solo estudiantes, sino docentes, no docentes, quienes transcurren nuestra Facultad, necesitamos condiciones dignas para habitarla, los baños es algo muy importante. Creo que la propuesta de pasarlo a la Comisión es justamente algo más superador e inclusivo, o sea, saber por qué está cerrado ese baño. Si está cerrado debe ser por algo, o sea, conocer por qué y por qué no está abierto, o sea, me parece que no es algo que hace sacarle el espíritu del proyecto sino justamente ampliarlo, conocer las condiciones, necesitamos saber por qué está cerrado, por qué está el de HU, el de SG, por qué se pasó el de discapacitados a otro lugar, o sea, me parece que nuestra propuesta, o es lo que yo pienso, es superadora y es de ampliar, no de trabar ni mucho menos como están diciendo ustedes, los consejeros por la mayoría. Solamente es adecuar eso y me parece que es apropiado el pase a la Comisión justamente porque es una propuesta superadora y para ampliar y conocer más en concreto qué es lo que está sucediendo y por qué hace tanto tiempo o hace dos meses o hace un mes o hace dos días está cerrado eso y por qué no se abre. Nada más.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Lobo. Consejero Moreno, luego Consejera Altamirano.

**Consejero Martín Moreno:** Vuelvo a insistir en el pase a la Comisión, no para dilatar, no para ningunear, como parece se quiere endilgar a este Consejo Directivo, las propuestas de la mayoría estudiantil. Me parece que el proyecto dice en su parte resolutive “resuelve la reapertura” y yo mal podría votar la reapertura de unos baños que no sé por qué están cerrados, no porque esté pidiendo un informe, sino porque no sabemos si realmente podemos en un tono imperativo pedir a la gestión de la Facultad que reabra una serie de baños sin saber por qué están cerrados. No por dilatar, porque yo puedo decirle a la gestión: “reabra tal baño”, y resulta que en ese baño hay un agujero que el que entra se cae y se lastima o lo que fuere. Me parece que no tiene sentido decir “reabran los baños” y punto.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano. Luego el Señor Secretario de Gestión quería hacer alguna apreciación.



**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Bueno, si hay un agujero y alguien se puede caer me parece que la gestión tiene que estar al tanto de eso, no sé, si se tiene que hacer una consideración o decirnos díganoslo, obviamente, que está bueno saber en qué condición están los baños, pero más allá de eso, pasarlo a Comisión es dilatarlo, no es una propuesta superadora, es una propuesta que dilata, porque estamos hablando de algo urgente. O sea, estamos tratando en el Orden del Día un montón de proyectos superimportantes, de declaración de interés, que los aprobamos, que estamos todos de acuerdo, y no queremos aprobar la reapertura de un baño, ¿esto es real? Y no está cerrado hace una semana, dos días, tres días, está cerrado hace meses, desde el curso de verano que hay baños que están cerrados, esto no nos puede pasar como comunidad, ¿entonces dónde están las prioridades al final? ¿En declaraciones de interés y no en reabrir los baños para que podamos venir a cursar y trabajar tranquilos? El proyecto contempla a toda la comunidad, no contempla solamente a los estudiantes, por las dudas, para que quede en actas también asentado. Y además de eso nosotros el relevo que hicimos lo hicimos como consejeros directivos, no nos minimicen a solamente una agrupación. Sí obviamente que representamos una agrupación, pero acá nos votaron los estudiantes y somos mayoría estudiantil en el Consejo Directivo, entonces también más respeto desde ese lado. Y bueno, esperamos que acompañen el proyecto ahora. Igual ustedes van a hacer lo que quieran, tienen mayoría en el Consejo Directivo, son parte del oficialismo de la gestión, pero bueno, nada, estamos pidiendo solamente que se arreglen, así que, nada, no nos tomen el pelo haciendo pedidos de informe nada más. Estamos muy acostumbrados también a que pasen por alto las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en sí y lo pateen para más adelante.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Altamirano. Señor Secretario.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Dos cuestiones muy pequeñas. El proyecto obviamente que es correcto. Tiene como dos problemas, que parte de dos lugares equivocados. Uno, que los baños de la Facultad no son un desastre, de hecho hemos tenido halagos de cómo están a comparación de cómo estaban los baños de la Facultad. O sea, partir de que los baños son un desastre es un error, y no dar cuenta, la mayoría estudiantil ha formado parte de la gestión de la Facultad, sabe lo difícil que es gestionar esta Facultad, entonces espero que en ese caso nos puedan dar la derecha de que hay determinadas cuestiones que parecen, mirando como si fuera una obra de teatro la gestión, parecen fáciles, pero después no son del todo fáciles. Así que, primer punto, los baños no son un desastre. Tienen dificultades, claramente, hay un área de mantenimiento que desde que llegamos a la Facultad trabajó un montón. Han visto avances muy concretos en las condiciones de la Facultad. Y después, como tercer aspecto, como segundo aspecto en realidad que parte de un error es pensar que la gestión de la Facultad o los funcionarios de la Facultad no se mueven y se moverían por un proyecto que trae la mayoría estudiantil. La gestión de esta Facultad y los funcionarios de esta Facultad se mueven, trabajan todos los días todo el día. Ustedes, como mayoría estudiantil, lo saben bien. Tengo los últimos contactos cada uno de los días pasadas las doce de la noche con alguno de ustedes, y



trabajamos todos los días y todo el día. Entonces, pensar que por un proyecto que diga “abran” lo vamos a abrir, que indica o infiere que nosotros no hacemos nada y necesitamos de un proyecto que nos diga que hagamos algo es el segundo error de este proyecto. Y por último comentarle al conjunto del cuerpo: varias de las bachas que ven cerradas o de los individuales que ven cerrados responden a que hay permanentes robos dentro de la Facultad de los sanitarios de la Facultad. Yo no sé si es tema de Consejo Directivo, pero bueno, sépanlo. Se roban los desagües, se roban las canillas. Generalmente los pisos más altos son los pisos que están más desprotegidos y son un problema y a veces quedan cerrados porque tienen problemas de pérdida de agua, se roban los caños de agua y pierden agua, pasan ese tipo de cuestiones, como pasan en muchas instituciones, y en una tan grande como esta, la cuestión de seguridad la hemos charlado infinidad de tiempo, infinidad de veces, eso pasa también en la Facultad, y eso impacta centralmente en los baños. Entonces tengamos en cuenta estas dos cosas. Lo que sí necesitamos es que no podemos legitimar que nosotros no abrimos los baños porque no queremos y que un proyecto haría que abramos los baños. No se abren los baños porque hay algunas dificultades que deberían poder saber los consejeros y las consejeras. Ese ámbito para saber cuáles son las dificultades y cuáles son los tiempos reales y cuáles son los presupuestos; no saben –veo allá a la Secretaria de Hacienda– la cantidad de dinero que se gasta en canillas y caños. Otro tema que no sé si es de Consejo Directivo, pero estaría bien que lo sepan, porque son monocomando caras y qué sé yo, y ustedes lo saben porque han gestionado parte de estos sectores de la Facultad, entonces saben que son caras, que son robables, que son un problema, todo eso lo tienen claro, entonces, a ver, en honor a la verdad, dar por bueno este proyecto diría que nosotros no nos estamos moviendo y necesitamos que alguien nos diga que nos movamos, daría por hecho de que no pasa nada, o sea, que no hay ningún tipo de dificultad por la cual no están abiertos. Entonces, nosotros necesitamos la información del área de mantenimiento, nosotros necesitamos en tal caso, para compartir con ustedes, nosotros la tenemos porque estamos todos los días acá igual que ustedes, estamos todos los días acá, sabemos dónde están las falencias, dónde están los problemas, sabemos que no hay un pozo que se va a caer al infierno nadie, sabemos que las situaciones son las situaciones lógicas de una institución compleja, grande, amplia, con un edificio con determinadas características, etcétera. Entonces el pase a Comisión tiene que ver con que todos los consejeros y las consejeras se pongan en tal caso atentos al tema que traen ustedes y si es tomado por el Consejo Directivo creo que el estatus de seriedad y de importancia del tema se da a la hora de que habilitamos el tratamiento en el Consejo Directivo, no de la resolución o no inmediata porque si no seríamos quienes no queremos que haya un baño, no, bueno, si lo queremos tratar seriamente pasan un montón de cosas y sobre ese montón de cosas en tal caso tendrán que informarse los consejeros y las consejeras, que no tienen por qué saberlas, para poder resolver y decir: bueno, en realidad el problema de los baños es un problema de seguridad, en realidad el problema de los baños es un problema de otro orden que no tiene que ver con el área de mantenimiento, que, repito, viene trabajando, desde que asumimos la gestión, de manera impecable.



**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Secretario. Consejera Altamirano y pasamos a votar la moción de pase a Comisión. Consejero De Luca luego.

**Consejera Natalí Altamirano:** Bueno, en primer lugar, la mayoría estudiantil es estudiantil, no es parte de la gestión, esto para que quede constado en actas. No somos funcionarios, somos estudiantes que estamos acá representando a más estudiantes, obviamente, así que le pedimos al Secretario de Gestión, que varias veces ya se lo pedimos en otros Consejos, que no haga análisis político de qué hacemos y qué no hacemos. Otra cuestión, como nombré, los baños están cerrados hace cuatro meses. O sea, para poner esto en agenda tuvimos que traer un proyecto, porque si no hace cuatro meses que estaban cerrados y nadie nos comunica nada. O sea, nadie está negando acá que hay algunas cosas que se mejoren, pero no importa, a ver, los baños es una realidad que están cerrados hace cuatro meses, los del 4° piso están completamente cerrados, en el 3° hay uno, en varios baños están los váteres cerrados, entonces es algo de meses esto, si nosotros no traemos el proyecto acá en el Consejo nadie lo habla, nadie, ninguno de este Consejo Directivo. Y aparte eso, a nosotros sí nos compete lo que está pasando acá en la Facultad, por eso somos consejeros directivos y por eso queremos debatirlo. Para eso están los proyectos, justamente para encomendar a la gestión, para que la gestión haga lo que nosotros vemos que hace falta, en conjunto, no importa, pero para eso estamos, para encomendar y para exigir, ¿si no para qué nos están votando los estudiantes y la comunidad en su totalidad? Entonces en ese sentido todo lo que pasa en la Facultad va a ser tema nuestro, lo vamos a seguir presentando en proyectos de esta índole y vuelvo a repetir que la reapertura de los baños nos parece muy importante que sea de inmediato y no dilatarlo, o sea, ¿por qué esperar tres semanas más? Más allá de que haya complicaciones, más allá de que, bueno, ustedes piden un informe, y bueno, si recién ahora están por pedir un informe que presentamos un proyecto es porque antes no se estaban ocupando entonces. Entonces se podrían empezar a ocupar, pero más allá de eso que se apruebe ahora el proyecto y poder rehabilitar los baños en el tiempo que se pueda en la medida en la que se pueda, obviamente, pero si puede ser de inmediato muchísimo mejor. No entiendo por qué el pasarlo a Comisión si no hay nada para debatir. ¿Qué vamos a debatir? Che, ¿reabrimos los baños o no los reabrimos? No, reabrir se van a reabrir, quizás pueden pasar un pedido de informe después más adelante respecto a, bueno, se va a demorar por tal y por tal cuestión, pero no importa, una resolución que diga que se tienen que reabrir los baños está, y perfecto, y quizás lo van a cumplir de acá a un tiempo, pero al fin y al cabo hay una resolución que lo dice y que lo dictamina, que lo resuelve es la palabra. Y ya por último, comentar que si por favor la gestión de la Facultad podría hablar con secretarios y subsecretarios que cuando están mirando en el Consejo constantemente hacen apreciaciones también personales de los consejeros directivos que nos ha llegado y que hemos escuchado. Nos parece que no es correcto, que nosotros si seguimos teniendo este hostigamiento que ya sufrimos varias veces en varios Consejos Directivos vamos a iniciar medidas de movilización, pero si pudiesen hablar, por favor, con sus secretarios y subsecretarios para que no hagan apreciaciones personales de los consejeros, agradeceríamos un montón.



**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Altamirano. Consejero De Luca y luego la Consejera Di Virgilio.

**Consejero Miguel De Luca:** Dos consideraciones generales. Me parece un poco repasando todas las intervenciones que nadie se manifestó en contra del funcionamiento general de los baños, todos los consejeros coinciden en señalar que cuantos más servicios sanitarios existan abiertos mejor va a funcionar la Facultad en ese sentido. En términos generales no hay nadie que rechace la iniciativa, que es muy válida y que creo que todos y todas coincidimos en que debe ser así. Ahora bien, aun en el caso de que lo aprobásemos en el día de hoy, esta resolución no puede ser operativa, porque no lo vamos a hacer nosotros, yo carezco de todo tipo de habilidad, lo admito, para ponerme a arreglar un baño. Otros por ahí se dan más maña, Diego Muzio, ex Secretario de Hacienda, lo hace y muy bien, lo recomiendo y puede pasar un presupuesto más o menos económico, pero esto no va a ser así por más que lo votemos tal cual como está el proyecto. Un proyecto que por otro lado no plantea plazos, y en ese sentido me parece positivo el proyecto, porque, bueno, dice “pedimos esto”, pedimos que se solucione y no pone un plazo determinado y creo que todas y todos aquí señalamos que eso debe ser así. Una de las cosas que se puede hacer en el momento es generar una hoja de ruta respecto de cuáles podrían ser los plazos para abrir, pero para hacer eso tenemos que conocer las razones por las cuales los sanitarios están cerrados y al mismo tiempo también cuál es el presupuesto que tiene que destinar la Facultad a eso, y para eso hace falta dinero y cualquier tipo de fondo tiene que sí o sí pasar por la Comisión de Presupuesto, no puede ser operativamente abierto, porque si ahora mismo tuviésemos tres presupuestos para resolver esa cuestión no lo podríamos votar porque lo tiene que resolver una comisión y eso lo dice nuestro reglamento. Entonces eso en relación a la sustancia del proyecto, al tema central que, reitero, este Consejo Directivo por unanimidad está de acuerdo con que debe ser de esa forma y que no puede ser operativo. Ahora bien, quería hacer una consideración más general sobre el funcionamiento del Consejo Directivo. En menos de una hora tratamos unos cincuenta expedientes, y hace más o menos media hora que estamos debatiendo este tema que, reitero, no creo que no sea importante, es muy relevante, pero me parece que no estamos funcionando bien como Consejo Directivo. Los temas de esta naturaleza tienen que ser charlados antes, tienen que ser de alguna manera anticipados si va a ser un proyecto sobre tablas, y sobre todo para eso están las comisiones. Hay muchos de estos debates, estamos perdiendo demasiado tiempo no porque el tema no sea importante, sino porque debería tratarse en una comisión donde el proyecto lo tenga de antemano el secretario o la secretaria respectiva, traiga un informe con números de costos, de cantidad de sanitarios que están clausurados, de circulación, de razones por las cuales esos baños están en esas condiciones, de cantidad de hurtos que existieron y de costo de aquello que nos falta, y de concientización respecto de cuáles son los problemas de la Facultad. Y así tendríamos un mejor diagnóstico acerca de qué nos sucede a nivel de los sanitarios y también una mejor respuesta en términos de plazos, de decir: bueno, en una semana se abre tal sanitario, en otras semanas serán tales otros y así sucesivamente. Y también



respecto de los gastos a hacer, que es algo que tiene que hacer este Consejo Directivo. Traigo una analogía, en algún momento hacia principios de este cuatrimestre presentamos un proyecto sobre el tema cañones, un déficit que era muy muy severo en la Facultad, estábamos al límite y en términos más o menos rápidos, por ahí no tan rápidos como hubiéramos querido los consejeros que presentamos el proyecto, pero se resolvió con la incorporación de varias pantallas y con la compra, como anticipó el Señor Vicedecano en el informe que dio al respecto. Sí, se tardó algún tiempo, porque estamos en mayo, las clases empezaron, pero bueno, hoy los tenemos y ese problema por lo menos se puede afrontar. Creo que hay que establecer un programa de trabajo en relación al tema de los sanitarios más o menos similar. Pero en base a lo que se llama la factibilidad de un proyecto. Si no sabemos cuánto nos va a costar la apertura de los sanitarios, en qué plazos van a ser, cuántos estudiantes, graduados, profesores circulan por ahí, podríamos votarlo asimismo y no cambiaríamos absolutamente nada. Nos abrazaríamos, diríamos: qué bien, qué contentos que estamos todos y todas, pero los baños seguirían de la misma manera que cuarenta minutos después de discusión. Entonces un poco lo que pido, para terminar con esto, es de razonabilidad, digamos, de poder trabajar como consejeras y consejeros directivos para que las cosas efectivamente se resuelvan, que es lo que creo que todos coincidimos en relación a este tema y a muchos otros. Muchas gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejero De Luca. Consejera Di Virgilio, luego Consejera Perelmuter, finalmente Consejero Villón.

**Consejera Mercedes Di Virgilio:** No, solo enfatizar algunas de las cuestiones que marcó ya el profesor De Luca. Primero cuáles son las funciones del Consejo, nosotros como Consejo, como cuerpo colegiado, no tenemos ninguna capacidad de hacer operativas las cosas en el momento, o sea, nuestra palabra no tiene la capacidad de hacer operativas las cosas en el momento en el cual las invocamos. Entonces creo que tenemos que tener un procedimiento, una rutina que sea más conducente en torno a lograr la efectividad de las cosas que queremos lograr, que en este caso es resolver problemas importantes de la Facultad, como pueden ser los baños, como pueden ser los cañones, como pueden ser los bancos, cualquier otro problema. Y en ese sentido creo que todos y todas acordamos con que tenemos voluntad y queremos generar mejores condiciones para habitar la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces comprometámonos con procedimientos que son factibles, no con procedimientos que son inconducentes, porque por más que definamos, como decía el Consejero De Luca, acá hacer una cosa no tendríamos capacidad efectiva para hacerla porque no sabemos ni si hay recursos destinados, si hay un plan de obra en marcha, si ese plan de obra prevé la intervención sobre esos baños, etcétera, etcétera, etcétera, no sabemos nada de eso.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Perelmuter, luego Consejero Villón.



**Consejera Tamara Perelmuter:** Gracias, Señor Vicedecano. Nunca pensé que iba a decir esto, pero no puedo estar tan de acuerdo con el Consejero De Luca en su intervención, así que, como en parte lo que iba a decir está contenido en lo que dijo voy a ser bastante más sintética. Lo primero que quería decir es que hay acuerdo pleno en la importancia no solo de los baños sino de garantizar las mejores condiciones para la cursada y para el trabajo de docentes y no docentes en la Facultad. Me parece que hay un pleno acuerdo en que esto tiene que ser una prioridad y por eso estamos discutiendo y por eso existe una comisión que trabaja específicamente cuestiones que tienen que ver con hábitat en nuestra Facultad. Dicho esto, creo que tal como está presentado el proyecto y además de todo lo que ya se dijo, sería completamente irresponsable votar la reapertura ya de los baños, cuando efectivamente no sabemos ni por qué están cerrados ni qué condiciones hay para su apertura, y por eso coincido en que lo que tenemos que pensar es hojas de ruta que nos permitan avanzar hacia eso. Dicho esto, claro que me parece que está bien que cualquier consejero o consejera pueda traer y presentar el proyecto y el tema que quiera. En ningún momento creo que se mencionó que está mal que traigan los temas que quieran traer al Consejo Directivo, así como es para otros consejeros y consejeras tan importante discutir las cuestiones que tienen que ver con concursos o con algunos otros temas tan importantes como la aprobación de los temas de tesis o un montón de otros temas que quizás para algunos consejeros y consejeras no son temas importantes y por eso no los votan, pero sí son tan importantes las cuestiones edilicias como las cuestiones que tienen que ver con las condiciones de trabajo como las cuestiones que tienen que ver con la investigación, la extensión y la docencia. Todos los temas que discutimos en este Consejo Directivo tienen igual importancia o tienen que ser tratados con la misma seriedad. Dicho esto, y como ya se viene diciendo, acompañe el pedido de pase a Comisión para que podamos discutirlo con la seriedad que esto amerita y no votar algo que irresponsablemente no va a tener ningún tipo de resolución en lo inmediato.

**Vicedecano Diego de Charras:** Bueno, todas las posiciones fueron expuestas, tiene la palabra el Consejero Villón, luego pasamos a votación la moción de pase a Comisión.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, acá para remarcar que igual ustedes tienen la mayoría para hacer lo que quieran y patear iniciativas que son de interés de la comunidad, eso lo vienen haciendo sistemáticamente, pero más allá de eso no nos tomen el pelo, o sea, estamos claramente diciendo que se haga la reapertura con los arreglos necesarios y pertinentes. En ese sentido entendemos que la capacidad y la posibilidad de acompañar proyectos sí son de resolución para nuestra comunidad, pero más allá de los intereses mezquinos y políticos que puedan llegar a tener y seguir pateando estas iniciativas la verdad que no los compartimos. Así que, bueno, vamos obviamente a insistir en que esto sea una prioridad porque se tienen que garantizar las medidas necesarias de cuidado y sobre todo de higiene más básicas para toda la comunidad. Así que hagan lo que quieran.



**Vicedecano Diego de Charras:** A favor del pase a Comisión, por favor expresen su voto. Aprobado el pase a Comisión.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: La solicitud de declaración de interés académico para el proyecto de obra teatral “Seré” de Lautaro Tymruk a estrenarse en marzo del 2024. CONSIDERANDO: Que el proyecto teatral está basado en el testimonio y registro sonoro que dio Guillermo Fernández, en el Juicio a las Juntas Militares en 1985, donde cuenta su secuestro, estadía y fuga –el 24 de marzo del 78– del Centro Clandestino de Detención conocido como Mansión Seré en la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; Que la obra se propone ser un aporte a la lucha por la verdad y la justicia y la memoria de las treinta mil personas desaparecidas en la última dictadura cívico militar; Que en 2023 se celebran los cuarenta años de la recuperación de la democracia mediante una multiplicidad de acciones académicas y artísticas; Que la Facultad de Ciencias Sociales tiene una larga tradición de compromiso con los derechos humanos, temática abordada en sus diversas carreras de grado, posgrado e institutos de investigación. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés la obra teatral “Seré”, de Lautaro Tymruk, por considerarla un aporte a la lucha por la verdad y la justicia, en el marco de los eventos por el 40 aniversario de la recuperación democrática. Art. 2º.- De forma. Yanina Lobo y Martín Moreno.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Marquen su voto favorable. Aprobado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: La realización de la XII Jornada de Ciencias Sociales y Religión “La producción de mundos religiosos: clasificaciones, objetos e historias en disputa” organizada por el Seminario “Sociedad y Religión” de la Carrera de Sociología y el Programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL/CONICET, a llevarse a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2023. CONSIDERANDO: Que las jornadas se proponen como objetivo el desarrollo de un campo de conocimiento sociológico sobre las formas de religiosidad en las sociedades contemporáneas y reunir investigadores abocados a la indagación sobre dichos fenómenos, lo que tiende a la consolidación de las redes de investigadores y a la formación de equipos; Que las jornadas se han constituido en un referente dentro del campo de la sociología y de las ciencias sociales de la religión latinoamericana; Que dicho evento tiene un carácter relevante para la comunidad académica y garantiza una amplia participación de estudiantes de grado y posgrado, docentes y personal de la Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico a las XII Jornadas de Ciencias Sociales y Religión “La producción de mundos religiosos: clasificaciones, objetos e historias en disputa”, organizadas por el Seminario “Sociedad y Religión” de la Carrera de Sociología y el*



*Programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL/CONICET, a llevarse a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2023 en esta Facultad; Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Comunicación Institucional para difusión. Cumplido archívese.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración. Sírvanse marcar su voto a favor. Por unanimidad aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** *VISTO: La realización de las Jornadas “Latour y las ciencias sociales latinoamericanas. La búsqueda de un legado”, que tendrán lugar entre el 9 y el 13 de octubre el 2023 organizadas por el Grupo de Estudios sobre Acciones en Público del Instituto Gino Germani en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales. CONSIDERANDO: Que dicho evento tiene un carácter relevante para la comunidad académica por la relevancia de los aportes de Latour a la sociología y a las ciencias sociales latinoamericanas; Que resulta de suma importancia una amplia participación de todos los claustros en dichas Jornadas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico las Jornadas “Latour y las ciencias sociales latinoamericanas. La búsqueda de un legado”, que tendrán lugar entre el 9 y al 13 de octubre de 2023, organizadas por el GEAP-IIGG en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales. Art. 2º.- De forma. Moreno y Yanina Lobo.*

**Vicedecano Diego de Charras:** En consideración el proyecto. Votos a favor. Aprobado por unanimidad. Consejera Lobo.

**Consejera Yanina Lobo:** Gracias, Señor Vicedecano. Quería hacer un comentario sobre una situación que sucedió recién. En el debate anterior la Consejera Altamirano pidió la palabra para decir una intervención con respecto a algunas apreciaciones personales que habían sufrido sus compañeros, en la cual obviamente estamos de acuerdo, nadie tiene por qué sufrir este tipo de agresiones. Pasaron cinco minutos y un compañero de su agrupación, consejero superior de la Universidad, se hizo presente a este Consejo Directivo a gritar de manera irrespetuosa, entonces cuál es la vara para pedir eso, después pasaron cinco minutos nada más y apareció y ahora no está nuevamente, entonces me parece que todos estamos de acuerdo en los criterios del funcionamiento del Consejo Directivo, pero también seamos responsables en nuestras acciones. Estamos de acuerdo en que el Consejo Directivo es abierto y todo el mundo puede participar y escuchar y tiene que ser con el respeto que viene siendo, pero si pedimos una cosa tratemos de que todos nuestros compañeros y compañeras también estén de acuerdo con esto. Solo un comentario.

**Vicedecano Diego de Charras:** Consejera Altamirano.



**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Sí, acá hay una diferencia muy grande, que es que los que están haciendo apreciaciones de los consejeros y siendo irrespetuosos son funcionarios de la Facultad y tienen responsabilidades, pasa que acá la Lista 15 lo único que hace es defender a la gestión de la Facultad, entonces si hay funcionarios de una agrupación que están hostigándonos constantemente en todos los Consejos es una cuestión; el compañero que habló recién es estudiante y tiene derecho a poder expresarse. Gracias.

**Vicedecano Diego de Charras:** Gracias, Consejera Altamirano, no sé a qué refieren las expresiones a las que hace referencia, le pediría que en todo caso nos haga llegar la información cuando pueda. Si no hay otro pedido de palabra, siendo las 17.41 hs. agradecemos a todos los consejeros y consejeras por la buena disposición y damos por terminada la sesión del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI  
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS  
Decana